

Procedimientos para declarar Eventos “Libres de Humo de tabaco”

Grupo Nacional de trabajo del Programa de Prevención y Control del tabaquismo

Introducción

En la actualidad el tabaquismo constituye la principal causa de morbi-mortalidad evitable.

Los profesionales y técnicos de la salud tienen un papel destacado en la prevención del tabaquismo, por lo que es necesario que los eventos de carácter científico se conviertan en espacios libres de humo de tabaco, como escenarios que trasmitan una imagen positiva a imitar a este respecto.

Por ello todos los eventos que tengan como fin la difusión y expansión de conocimientos científicos y técnicos relacionados con la salud deben ser declarados formalmente por parte de los organizadores como eventos libres de humo de tabaco.

Esta declaración implica restricciones a la publicidad y consumo de productos de tabaco, quedando reflejada en los medios utilizados para la promoción del evento mediante la inclusión del logotipo de prohibición de fumar.

Requisitos para la declaración de un evento libre de humo de tabaco:

1. No se permitirá fumar en ninguna de las instalaciones de la sede del evento, así como los espacios comunes.
2. Se tramitará que en las dependencias en las que transcurra el evento no existan imágenes y objetos que induzcan al consumo de tabaco.
4. Se instalarán carteles claramente visibles anunciando que se trata de un evento libre de humo de tabaco, así como para señalar y delimitar las áreas libres de humo de tabaco.
5. Se podrán instalar, opcionalmente, áreas para fumar en espacios exteriores al aire libre. Éstas estarán claramente señaladas y no podrán ubicarse en zonas comunes ni de paso.

6. Se incluirá la declaración y el logotipo de evento libre de humo de tabaco en toda la documentación entregada a los participantes, así como en la información utilizada para la promoción del evento.

Las acciones encaminadas a evitar los ambientes contaminados por humo de tabaco benefician a todos, además de crear un entorno que favorece el control y prevención de las enfermedades provocadas por el consumo del tabaco.

Beneficios de los Eventos libres de humo

- Protegen a los no fumadores y a los fumadores del riesgo del humo de tabaco ambiental.
- Promueven el derecho de todos a respirar aire puro.
- Se ajusta a la legislación y a las políticas nacionales e internacionales.
- Reducen la cantidad de tabaco consumido por los fumadores y los alienta y ayuda a que dejen de fumar.
- Reducen las enfermedades.
- Disminuyen los costos de mantenimiento de los locales, enseres y limpieza.
- Disminuyen el riesgo de incendios.
- Aumentan la satisfacción de los participantes por sentirse cuidados por los organizadores y auspiciadores del evento.
- Promueven una imagen de organización saludable.
- Se constituyen en modelo para la implementación en otros ámbitos.